## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA.

## E M P L A Z A:

Al Doctor(a) CARLOS ENRIQUE CARDENAS MEDINA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 7.709.648 Tarjeta Profesional No 153.433 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de ANGEL SANTIAGO PEÑA VALERIANO cuya radicación corresponde al No. 410011102000202000040

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 15 de Marzo de 2021.

Rad. 410011102000202000040

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

kend

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 17-03-2021 , A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial